

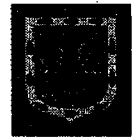


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

08 CD 07





Secretaría de Desarrollo Social
Dirección General del Instituto de
Asistencia e Integración Social



"2008-2010

Bicentenario de la Independencia y Centenario
De la Revolución, en la Ciudad de México".

México, D.F., a 27 de marzo de 2008

DG/0169/08

Asunto: Se envía Información para la
Cuenta Pública 2007

Dr. Vidal Llerenas Morales
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Finanzas del Gobierno
del Distrito Federal.
Presente.

Conforme al oficio No. SE/1718/2007 con fecha 28 de noviembre de 2007, referente a la información para la formulación de la Cuenta Pública del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2007, adjunto le envío en forma impresa y diskette de 3.5 la información que a continuación se relaciona:

- **FORMATO III RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS DURANTE EL EJERCICIO 2007 Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS OBRAS POR CONTRATO, CONCLUIDAS DURANTE EL EJERCICIO 2007.**
- **FORMATO IV RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONCLUIDOS EN 2007**
- **FORMATO V REPORTE DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO 2007.**
- **FORMATO VI INFORME DE MOVIMIENTOS DE ALMACEN DE BIENES DE CONSUMO (CAPITULO 2000) DEL EJERCICIO 2007.**
- **FORMATO VII INFORME DE RECIBOS DE ENTERO DEL EJERCICIO 2007, QUE AFECTAN AÑOS ANTERIORES LOS CUALES NO SE REALIZO EL DOCUMENTO MULTIPLE DE AVISO DE REINTEGRO CORRESPONDIENTE.**
- **FORMATO X INFORME DE CUENTA PUBLICA 2007.**

No omito señalar que la información presentada corresponde al 1 de enero al 16 de febrero 2007 periodo que operábamos como Órgano Desconcentrado y que de acuerdo al oficio No. DICP/096/2008, la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública nos informó que presentáramos la información correspondiente a ese periodo y se remitiera a esa Secretaría de Finanzas. (Se anexa)

Atentamente


Lic. César Arnulfo Cravioto Romero
El Director General

- C.c.p
- Lic. Marcelo Ebrard Casaubón.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- Presente
 - Lic. Ricardo García Salnz Lavista.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.- Presente
 - Lic. Mario M. Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente
 - Lic. Ricardo M. Hernández Ramírez.- Director General de Administración en la S.D.S
 - C.P. José Antonio Suárez Barriga.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública
 - Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Lujan.- Coordinadora Administrativa de la DGIASIS

CACR/IACLI

RECIBIDO
1068
2008 MAR 27 PM 5:54
SECRETARÍA DE EGRESOS

000

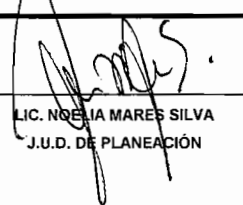


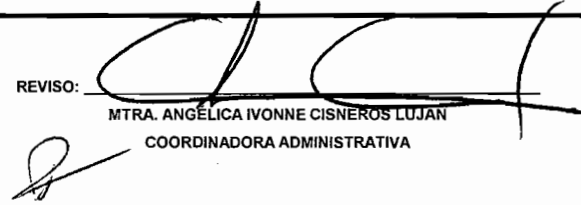
I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 CD 07 FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2007-2012 PROPONE UNA AGENDA PARA LA CIUDAD Y ESTABLECE EL RUMBO DE LA ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EL CONJUNTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD HAN DE REALIZAR LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE SUS ACCIONES DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL PRESENTE PROGRAMA Y HABRÁN DE INFORMAR SOBRE SU DESEMPEÑO DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES Y OBJETIVOS AQUÍ OBSERVADOS.</p> <p>PARA LA SOCIEDAD ESTE PROGRAMA OFRECE UNA AGENDA DE TRABAJO QUE NOS PROPONEMOS SIRVA PARA ANIMAR UN PROFUNDO Y RESPETUOSO DEBATE PÚBLICO QUE HABRÁ DE SERVIR PARA ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS Y ADECUAR LAS ACCIONES A LAS NECESIDADES CONCRETAS DE LOS DIFERENTES SECTORES QUE CONFORMAN LA VIDA DEL DISTRITO FEDERAL. LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA SON EL RESULTADO DE UNA AMPLIA DELIBERACIÓN DE LA SOCIEDAD SOBRE LOS PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL EN SUS DISTINTAS DIMENSIONES.</p> <p>EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2007-2012 ESTÁ ORGANIZADO EN SIETE EJES ESTRATÉGICOS, DONDE CONFLUYEN LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DE FORMA QUE SE HA ESTABLECIDO UN MODELO BÁSICO DE ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN EN TORNO DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EXPLÍCITOS, DE DONDE SE DESPRENDEN LÍNEAS DE POLÍTICA QUE SEÑALAN LAS ACCIONES QUE HABRÁN DE ORDENARSE EN</p>	<p>DENTRO DE ESTE MARCO DE REFERENCIA EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, ATIENDE EL PROGRAMA 17.- ASISTENCIA SOCIAL</p> <p>EL DESARROLLO SOCIAL ES LA RAZÓN FUNDAMENTAL DE SER DE UN GOBIERNO DE IZQUIERDA Y SOCIALMENTE COMPROMETIDO. LA POLÍTICA SOCIAL HA SIDO EL RASGO DISTINTIVO DE LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS ELECTOS DESDE EL AÑO 1997 EN UN PROCESO VIRTUOSO DE ACUMULACIÓN DE DERECHOS CON RECURSOS Y DE RECURSOS CON DERECHOS.</p> <p>EN ESTOS DIEZ AÑOS SE HAN PUESTO EN MARCHA UN AMPLIO CONJUNTO DE PROGRAMAS Y ACCIONES DESTINÁNDOSE IMPORTANTES RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL EN LA CIUDAD HA SIDO POSIBLE GRACIAS AL COMPROMISO DEL GOBIERNO CON LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS EN EL MARCO DE UNA NUEVA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y SUS EXPRESIONES ORGANIZADAS. DESDE SU AUTONOMÍA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL HAN HECHO CONTRIBUCIONES FUNDAMENTALES EN EL CAMPO CONCEPTUAL, EN LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y EN EL IMPULSO DE INICIATIVAS INNOVADORAS EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>EL ACTUAL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SE PROPONE RECOGER Y CONSOLIDAR LOS LOGROS ACUMULADOS EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL Y PROFUNDIZAR EL RUMBO, AMPLIAR EL GOCE DE LOS DERECHOS Y LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS, ASÍ COMO TAMBIÉN REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES QUE SE PRESTAN A LA POBLACIÓN.</p> <p>CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL ES UN PROGRAMA DE CARÁCTER ESPECIAL EN EL QUE PARTICIPAN MÁS DE UNA ENTIDAD O DEPENDENCIA Y MÁS DE UNA JEFATURA DELEGACIONAL. EN RIGOR, FORMAN PARTE DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL LAS 29 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL DESARROLLO SOCIAL.</p> <p>POR SUS PROPIAS CARACTERÍSTICAS EL PROGRAMA TIENE UN CARÁCTER RECTOR, ESTRATÉGICO, INTERSECTORIAL, TRANSVERSAL Y</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (I.A.S.I.S) COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF), TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER Y PROPICIAR LA PROTECCIÓN, ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y GRUPOS SOCIALES QUE CARECEN DE LOS MÍNIMOS INDISPENSABLES PARA SU SUBSISTENCIA Y DESARROLLO. ASIMISMO OFRECER LOS APOYOS Y LAS CONDICIONES PARA VALERSE POR SÍ MISMOS, CON EL OBJETO DE BUSCAR SU DIGNIFICACIÓN Y REINTEGRACIÓN ANTE LA SOCIEDAD.</p> <p>PROGRAMA 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"</p> <p>ACTIV. INST. 46 "OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F." EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE EJERCIÓ EL 100% DEL PRESUPUESTO MODIFICADO, EN TANTO QUE LA META ALCANZO EL 38.6% DE LO PROGRAMADO. SE OTORGARON 34 BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F (29 MENSUALES Y 5 CUATRIMESTRALES CORRESPONDIENTES 2006-2007).</p> <p>ACTIV. INST. 47 "OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL" EN ESTA ACTIVIDAD LA META AUTORIZADA DE 70 BECAS, 50 A NIVEL TÉCNICO Y 20 A NIVEL LICENCIATURA, NO SE ALCANZO LA META DEBIDO A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DE 2007 EN LA GACETA OFICIAL, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7º INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.</p> <p>ACTIV. INST. 48 "IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS" EN ESTA ACTIVIDAD, NO SE ALCANZO LA META DEBIDO A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO</p>

ELABORO: 
LIC. NOELIA MARES SILVA
J.U.D. DE PLANEACIÓN


REVISO: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

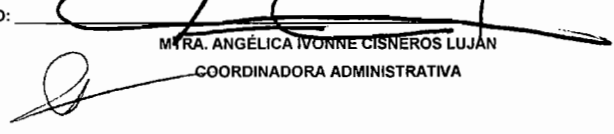
AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CHAVIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 CD 07 FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES QUE PREVE EL PROCESO DE PLANEACION ESTABLECIDO EN LA LEY DE PLANEACION DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>LOS SIETE EJES DEL PROGRAMA SON:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. REFORMA POLITICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES 2. EQUIDAD 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA 4. ECONOMIA COMPETITIVA E INCLUYENTE 5. INTENSO MOVIMIENTO CULTURAL 6. DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS <p>EN CADA UNO DE LOS EJES PROGRAMATICOS SE HA DELIMITADO EL ALCANCE Y SE HA EXPRESADO LA RESPONSABILIDAD PUBLICA QUE ASUME EL PROGRAMA.</p> <p>PARA EL CASO DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL, EL EJE DE SU COMPETENCIA ES EL 2 "EQUIDAD".</p> <p>EJE 2. EQUIDAD</p> <p>DELIMITACION</p> <p>EL ESTADO ES RESPONSABLE DE PROMOVER LA EQUIDAD. LA MARGINACION Y DESIGUALDAD LIMITAN SEVERAMENTE LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE UN AMPLIO NUMERO DE PERSONAS. LA POBREZA, LA DISCRIMINACION Y LA INEQUIDAD REDUCEN LAS OPCIONES DE VIDA Y AMENAZAN LA CAPACIDAD DE ELECCION Y LA LIBERTAD. ADEMÁS, SON UN LASTRE PARA LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y NACIONES, PORQUE REDUCEN LAS OPORTUNIDADES DE CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y BIENESTAR SOCIAL.</p>	<p>PLURITERRITORIAL. EN ÉL SE SINTETIZA LA CONCEPCIÓN DE POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS DEFINIDOS EN LA LEY Y CON LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2007-2012. ASIMISMO, COMO LA PROPIA LEY DE DESARROLLO SOCIAL LO SEÑALA EN SU ARTÍCULO 32, LOS PROGRAMAS SOCIALES ESPECÍFICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DEBERÁN ENMARCARSE EN LOS PRINCIPIOS DE ESTA LEY Y SER CONGRUENTES CON EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL.</p> <p>EN ESTE PROGRAMA SE CONCRETA UNA CONCEPCIÓN DE POLÍTICA SOCIAL SUSTENTADA EN EL EJERCICIO PLENO DE DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.</p> <p>EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASUME QUE LA POLÍTICA SOCIAL TIENE POR PROPÓSITO GARANTIZAR, RECONOCER, AMPLIAR, PROFUNDIZAR Y HACER EXIGIBLE EL GOCE DE LOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PAÍS Y EN LA LEGISLACIÓN EN MATERIA SOCIAL QUE HA SIDO APROBADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. NO ES, POR ENDE, UNA POLÍTICA DE OPORTUNIDADES, SINO DE DERECHOS. NO ES UNA POLÍTICA DE PROGRAMAS FOCALIZADOS Y CONDICIONADOS DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, SINO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD, PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE POLÍTICAS UNIVERSALISTAS, TERRITORIALIZADAS, QUE COMPRENDEN DESDE LA ATENCIÓN DE NECESIDADES INMEDIATAS Y LA CREACIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR, HASTA LA FORMACIÓN SÓLIDA DE CAPACIDADES CON UNA POLÍTICA DE RESPALDO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, CON ACCIONES SIN PRECEDENTE EN EL RESTO DEL PAÍS Y CON PROPÓSITOS REDISTRIBUTIVOS HACIA LOS GRUPOS SOCIALES, FAMILIAS, PERSONAS Y ÁMBITOS TERRITORIALES EN CONDICIONES DE POBREZA, EXCLUSIÓN O DISCRIMINACIÓN.</p> <p>ES UNA POLÍTICA QUE ADOPTA CRITERIOS UNIVERSALES, COMBINADOS CON CRITERIOS TERRITORIALES Y CON LA IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS SOCIALES ESPECÍFICOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PRIORITARIA. POR ELLO ES UNA INNOVADORA POLÍTICA SOCIAL QUE BUSCA LA PROMOCIÓN DE EQUIDAD EN EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS, LA PLENA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, EL COMBATE A LAS MARCADAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y TERRITORIALES, ASÍ COMO EL LOGRO DE MAYOR COHESIÓN SOCIAL.</p>	<p>PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DE 2007 EN LA GACETA OFICIAL, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCION GENERAL.</p> <p>PROGRAMA 17 "ASISTENCIA SOCIAL"</p> <p>ACTIV. INST. 08 "BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y ADULTOS EN RIESGO Y/O EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y/O DE CALLE"</p> <p>EN ESTE PERIODO SE ATENDIERON DE PRIMERA VEZ DE MANERA RESIDENCIAL EN NUEVE DE SUS CENTROS A 2,370 PERSONAS DIFERENTES. DANDO SEGUIMIENTO A SU PROCESO DE REHABILITACIÓN, EN CADA UNO DE LOS CENTROS, SE CONTINUA PROPORCIONADO A LOS USUARIOS DIVERSOS SERVICIOS DE MANERA INTEGRAL QUE COMPRENDEN ALIMENTACIÓN, VESTIDO, SERVICIO MÉDICO, ODONTOLÓGICO, PSICOLÓGICO, PSIQUIÁTRICO, TERAPIAS OCUPACIONALES Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO A TRAVÉS DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS, ADEMÁS DE PROPICIAR SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.</p> <p>PARA EL CASO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE VIVEN EN LA CALLE O EN SITUACIÓN DE RIESGO, SE PLANTEO LA DEFINICIÓN DEL "PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE VIVEN EN LA CALLE O EN SITUACIÓN DE RIESGO" Y EL "PROGRAMA DE MADRES CON HIJOS PEQUEÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE", SE LES OFRECE ATENCIÓN INTEGRAL, ORIENTACIÓN Y APOYO, CON EL OBJETIVO DE CREARLES MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y PROPICIAR LA REINTEGRACIÓN FAMILIAR.</p> <p>1. PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE VIVEN EN LA CALLE O EN SITUACIÓN DE RIESGO OBJETIVO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS MENORES QUE VIVEN EN LA CALLE Y EN SITUACIÓN DE RIESGO, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN, QUE LES PERMITA CONSTRUIR UN NUEVO ESTILO DE VIDA Y LOGRAR SU REINSECCIÓN SOCIAL.</p> <p>2. PROGRAMA DE MADRES CON HIJOS PEQUEÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE</p>

ELABORO: 
LIC. NOELIA MARES SILVA
J.U.D. DE PLANEACION

REVISO: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

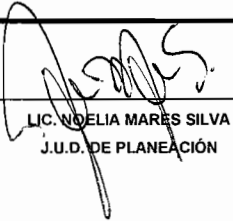
AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

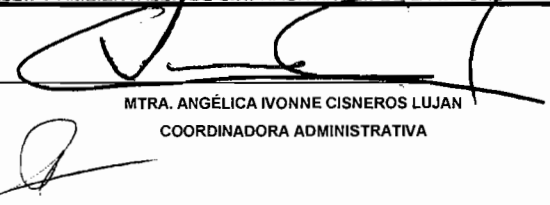
003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 CD 07 **FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL **PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>LA GENTE ES LA RAZÓN ESENCIAL Y MOTIVO FUNDAMENTAL DE EXISTENCIA DE UN GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE. PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPALDAR A LA POBLACIÓN, INVERTIR EN LA GENTE Y EXPANDIR SUS POSIBILIDADES DE DESARROLLO, ES UNA OBLIGACIÓN. ES PRIORIDAD DE ESTE GOBIERNO COMBATIR LAS CAUSAS QUE ORIGINAN LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN, DOTAR A LOS GRUPOS EXCLUIDOS DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS, PARA QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE HACER FRENTE A LAS CONDICIONES ADVERSAS DEL ENTORNO.</p> <p>ENTENDEMOS EL BUEN GOBIERNO COMO AQUEL QUE DEFIENDE LOS DERECHOS, BUSCA EL PROGRESO SOCIAL Y ASUME EL COMPROMISO INQUEBRANTABLE CON EL COMBATE DE LA DESIGUALDAD, LA DISCRIMINACIÓN Y LA POBREZA. SÓLO PODREMOS SER UNA ECONOMÍA CRECIENTE Y COMPETITIVA EN EL SISTEMA GLOBAL DE CIUDADES, SI LOGRAMOS CONSTRUIR UN ESTADO DE BIENESTAR QUE NOS PERMITA CONTAR CON UNA CIUDAD IGUALITARIA, EQUITATIVA Y CON FUERTE COHESIÓN SOCIAL.</p> <p>PERSPECTIVA</p> <p>EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROMUEVE UNA CIUDAD DEMOCRÁTICA, QUE RECONOCE Y GARANTIZA EL GOCE DE LOS DERECHOS PARA TODOS Y TODAS. UNA CIUDAD DONDE PREVALEZCA UNA CULTURA DE EQUITAD COMO EJE RECTOR PARA ALCANZAR EL BIENESTAR INDIVIDUAL, FAMILIAR Y SOCIAL. QUE HABRÁ ERRADICADO LA DISCRIMINACIÓN, LA EXPLOTACIÓN INFANTIL Y LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA PRIVADA Y PÚBLICA. LA CIUDAD DE MÉXICO SE HA DE DISTINGUIR POR SER JUSTA Y EQUITATIVA, POR TENER UN GOBIERNO QUE BUSCA CONSTANTEMENTE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES. EL SELLO DEL DISTRITO FEDERAL HA DE SER UNA</p>	<p>EN ESTE TENOR LA SIGUIENTE FASE DE LA PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL SERÁ LA ELABORACIÓN, AL MENOS, DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:</p> <p>A) EJES TRANSVERSALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EQUITAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA • PARTICIPACIÓN CIUDADANA • NO DISCRIMINACIÓN • REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS. <p>B) PROGRAMAS SECTORIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SALUD • EDUCACIÓN • VIVIENDA • TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ABASTO • ASISTENCIA Y PROTECCIÓN SOCIAL <p>C) PROGRAMAS DELEGACIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNO POR CADA DELEGACIÓN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS EN LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL <p>D) PROGRAMAS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • INFANCIA • JUVENTUD • PERSONAS ADULTAS MAYORES • PERSONAS CON DISCAPACIDAD • PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS • DIVERSIDAD SEXUAL • PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO • VIOLENCIA DE GÉNERO • VIOLENCIA EN LAS FAMILIAS • MALTRATO INFANTIL • ADICCIONES • MEJORAMIENTO DE BARRIOS <p>EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL ES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DESARROLLAR UNA POLÍTICA SOCIAL TENDENCIALMENTE UNIVERSAL, INTEGRAL, TRANSVERSAL, PARTICIPATIVA Y TERRITORIALIZADA QUE PERMITA AVANZAR EN EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD 	<p>OBJETIVO: MEJORAR A CORTO Y MEDIANO PLAZO, LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES EMBARAZADAS O CON HIJOS PEQUEÑOS QUE HAN VIVIDO EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES Y ELIMINAR LAS CAUSAS FUNDAMENTALES QUE CONDUCE A TALES ACONTECIMIENTOS. LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DONDE SE PROPORCIONA ESTA ATENCIÓN, SON CORUÑA MUJERES (VILLA MUJERES), GUSTAVO A. MADERO (CORUÑA NIÑ@S Y JÓVENES) Y AZCAPOTZALCO.</p> <p>PARA ATENDER A LAS PERSONAS ADULTAS, ADULTOS MAYORES SE DEFINIÓ EL “PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN ABANDONO SOCIAL”, QUE TIENE COMO OBJETIVO: CONTRIBUIR AL CUIDADO Y ATENCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES ADULTOS Y ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O INDIGENCIA.</p> <p>LOS SERVICIOS QUE SE LES BRINDAN SON: ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL O SU DERIVACIÓN A SERVICIOS DE SEGUNDO O TERCER NIVEL, PSICOLOGÍA Y GERIATRÍA; TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES.</p> <p>ESTE PROGRAMA SE LLEVA A CABO EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ATLAMPA, CASCADA, CORUÑA HOMBRES, CUEMANCO, CUAUTEPEC, PLAZA DEL ESTUDIANTE Y CORUÑA MUJERES.</p> <p>ACTIV. INST. 11 "REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS</p> <p>PARA LOGRAR LA CORRESPONSABILIDAD Y CONSTRUIR REDES DE ATENCIÓN Y AYUDA A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA CIUDAD, Y CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE OFRECE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SE FINANCIAN PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES CIVILES, A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL.</p>

ELABORO: 
LIC. NOELIA MARÉS SILVA
J.U.D. DE PLANEACIÓN

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

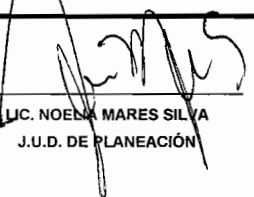
AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 CD 07 FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>DINÁMICA DE PROSPERIDAD, QUE DIFUNDE SUS BENEFICIOS POR EL CONJUNTO LA SOCIEDAD.</p> <p>SE TIENE COMO VISIÓN UNA CIUDAD QUE SEA RECONOCIDA POR SU CARÁCTER HUMANISTA, DONDE EL PROGRESO ADQUIERE SU SENTIDO AUTÉNTICO: INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA TODOS. DE FORMA QUE LA CIUDAD OFREZCA A SUS HABITANTES LAS CONDICIONES PARA SU CRECIMIENTO PERSONAL, DONDE LOS SERVICIOS, BIENES E INFRAESTRUCTURA PÚBLICOS SEAN REALMENTE PÚBLICOS, ACCESIBLES A TODOS. DE ESTA MANERA LA EQUIDAD HABRÁ DE CONSTITUIRSE COMO EL VALOR FUNDAMENTAL Y EL MEDIO PRIVILEGIADO PARA QUE LAS PERSONAS GANEN AUTONOMÍA Y CAPACIDAD DE REALIZAR SUS ASPIRACIONES.</p> <p>EN LA PERSPECTIVA DE ESTE GOBIERNO, CIUDAD DE MÉXICO HA DE SER UN LUGAR DESEABLE PARA VIVIR, POR SU AMBIENTE IGUALITARIO, POR SU RESPETO DE LAS DIFERENCIAS Y LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO QUE OFREZCA. SE BUSCA QUE EL DISTRITO FEDERAL SEA LA DEMOSTRACIÓN FEHACIENTE DE QUE LA EQUIDAD Y LA TOLERANCIA SON LAS MEJORES PALANCAS DEL DESARROLLO SOCIAL, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PROGRESO.</p> <p>ESTRATEGIAS</p> <p>LA ACCIÓN DE GOBIERNO EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL TIENE COMO EJE PRINCIPAL LA EQUIDAD CON LA FINALIDAD DE ABATIR LA DESIGUALDAD Y DE LOGRAR UN DESARROLLO SOCIAL PLENO. PARA ELLO ES FUNDAMENTAL REBASAR LA TRADICIONAL PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN SECTORIAL, PARA PASAR A UNA TRANSVERSAL, INTERSECTORIAL E INTEGRAL DE LARGO PLAZO, DE FORMA QUE TODAS LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO SE RIJAN POR EL PRINCIPIO DE LA EQUIDAD. ADEMÁS, ESTA ESTRATEGIA PERMITIRÁ RESPONDER A LOS RETOS DE LA METROPOLIZACIÓN.</p>	<p>PARA ABATIR LA DESIGUALDAD, PROMOVER LA EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO, DESARROLLAR LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL EN LA PERSPECTIVA DE LA ACUMULACIÓN DE DERECHOS Y LA CONTINUACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN RÉGIMEN Y UN ESTADO SOCIAL DE DERECHOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS (RELACIONADOS CON LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL):</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATENDER LOS TEMAS EMERGENTES DE POLÍTICA SOCIAL CON ALTO IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA FAMILIAR Y COMUNITARIA, COMO LO SON LAS ADICCIONES Y LA SALUD MENTAL; • FORTALECER, DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL, LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DIRIGIDAS A LAS PERSONAS ABANDONADAS, EN SITUACIÓN DE CALLE, CON ENFERMEDADES TERMINALES O CON PROBLEMAS DE ADICCIONES O PADECIMIENTOS PSIQUIÁTRICOS; • FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE PERMITA CONSTRUIR RELACIONES DE COOPERACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y LAS JEFATURAS DELEGACIONALES Y ENTRE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CONURBADOS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL DESARROLLANDO UNA POLÍTICA SISTEMÁTICA DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL, TRANSPARENCIA, Y RENDICIÓN DE CUENTAS; <p>PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO GENERAL Y A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS QUE SE INCLUYAN EN LOS PROGRAMAS TRANSVERSALES, SECTORIALES, DELEGACIONALES Y ESPECÍFICOS, LA POLÍTICA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE RIGE POR LOS 12 PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO CUATRO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL:</p> <p>LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL SON:</p> <p>I. UNIVERSALIDAD: LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL ESTÁ DESTINADA PARA TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD Y TIENE POR PROPÓSITO EL ACCESO DE TODOS Y TODAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES, AL USO Y DISFRUTE DE LOS BIENES URBANOS Y A UNA CRECIENTE CALIDAD DE VIDA PARA EL CONJUNTO DE LOS HABITANTES;</p> <p>II. IGUALDAD: CONSTITUYE EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL DESARROLLO SOCIAL Y</p>	<p>EN ESTE SENTIDO SE LLEVARON A CABO LOS TRABAJOS DE CONCERTACIÓN Y CONVOCATORIA PARA LA PRIMERA REUNIÓN DE LAS INSTITUCIONES COFINANCIADORAS DEL PROF AIS 07, LA CUAL SE REALIZÓ EL 16 DE ENERO.</p> <p>ASIMISMO, SE ELABORÓ LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROF AIS 2007, PARA SER PRESENTADOS ANTE EL COMITÉ PARA SU APROBACIÓN.</p> <p>SE LLEVARON A CABO LOS TRABAJOS DE CONCERTACIÓN Y CONVOCATORIA PARA LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROF AIS 2007, CON EL OBJETO DE PRESENTAR A LAS NUEVAS AUTORIDADES LA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA, Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PARA SU APROBACIÓN.</p> <p>EL I.A.S.I.S LE CORRESPONDIÓ CONFORME AL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA SUSCRIBIR 20 CONVENIOS PARA APOYAR CON FINANCIAMIENTO A IGUAL NÚMERO DE ASOCIACIONES, SIN EMBARGO DURANTE ESTE PERÍODO NO FUERON FINANCIADAS.</p> <p>ACTIV. INST. 16 "PROPORCIONAR ATENCIÓN JURÍDICA A ADOLESCENTES Y POBLACIÓN VULNERABLE DE ESCASOS RECURSOS".</p> <p>A TRAVÉS DE ESTA ACTIVIDAD, SE BRINDA A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, INDIGENCIA O ALTA VULNERABILIDAD, LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR SU TRÁMITE DE REGISTRO Y OBTENER DE MANERA GRATUITA SU ACTA DE NACIMIENTO O LA DE SUS FAMILIARES, ASÍ COMO LA REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, TRÁMITES Y/O GESTIONES ANTE EL REGISTRO CIVIL DE MANERA ORDINARIA. ASIMISMO, SE OFRECE ASESORÍA JURÍDICA Y CANALIZACIÓN A LAS DEPENDENCIAS, A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD, DONDE PUEDAN SER APOYADOS PARA RESOLVER PROBLEMAS LEGALES, COMO LA DEFENSORÍA DE OFICIO Y LOS BUFETES JURÍDICOS QUE BRINDAN SERVICIOS LEGALES GRATUITOS EN EL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>DURANTE ESTE PERIODO, EL ÁREA JURÍDICA ATENDIÓ A 8 PERSONAS.</p>

ELABORO: 
LIC. NOELIA MARES SILVA
J.U.D. DE PLANEACIÓN

REVISO: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 CD 07 FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA IGUALDAD DE LOS CIUDADANOS, LA POLÍTICA Y LOS PROGRAMAS SOCIALES HAN DE SER VISTOS COMO RESPUESTA PÚBLICA A DERECHOS EXIGIBLES, CUYO CUMPLIMIENTO PROGRESIVO E INTEGRAL ES RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL DEL ESTADO. ESTA PERSPECTIVA SE LLEVARÁ A LA REALIDAD MEDIANTE UNA LÓGICA DONDE LOS PROGRAMAS SOCIALES SERÁN INSTRUMENTOS PARA HACER REALIZABLES LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y ÉSTOS TENDRÁN LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EXIGIRLOS.</p> <p>PARA PRODUCIR UNA DINÁMICA DE MEJORA CONTINUA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DEL USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA POLÍTICA SOCIAL, SE CONSTRUIRÁ UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL, QUE PERMITA PRODUCIR INFORMACIÓN SISTEMÁTICA.</p> <p>PARA ABATIR LA DESIGUALDAD ENTRE LOS GRUPOS MÁS DESFAVORECIDOS, EL GASTO SOCIAL SE FOCALIZARÁ EN LAS UNIDADES TERRITORIALES MÁS MARGINADAS Y ATENDERÁ EN PARTICULAR A LOS GRUPOS VULNERABLES, COMO LOS ADULTOS MAYORES, LA POBLACIÓN INDÍGENA, INFANTES, JÓVENES, MUJERES, MIGRANTES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.</p>	<p>SE EXPRESA EN LA MEJORA CONTINUA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, EL INGRESO Y LA PROPIEDAD, EN EL ACCESO AL CONJUNTO DE LOS BIENES PÚBLICOS Y AL ABATIMIENTO DE LAS GRANDES DIFERENCIAS ENTRE PERSONAS, FAMILIAS, GRUPOS SOCIALES Y ÁMBITOS TERRITORIALES;</p> <p>III. EQUITAD DE GÉNERO: LA PLENA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE DESIGUALDAD, EXCLUSIÓN O SUBORDINACIÓN BASADA EN LOS ROLES DE GÉNERO Y UNA NUEVA RELACIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES DESPROVISTA DE RELACIONES DE DOMINACIÓN, ESTIGMATIZACIÓN, Y SEXISMO;</p> <p>IV. EQUITAD SOCIAL: SUPERACIÓN DE TODA FORMA DE DESIGUALDAD, EXCLUSIÓN O SUBORDINACIÓN SOCIAL BASADA EN ROLES DE GÉNERO, EDAD, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, PERTENENCIA ÉTNICA, PREFERENCIA SEXUAL, ORIGEN NACIONAL, PRÁCTICA RELIGIOSA O CUALQUIER OTRA;</p> <p>V. JUSTICIA DISTRIBUTIVA: OBLIGACIÓN DE LA AUTORIDAD A APLICAR DE MANERA EQUITATIVA LOS PROGRAMAS SOCIALES, PRIORIZANDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS EN CONDICIONES DE POBREZA, EXCLUSIÓN Y DESIGUALDAD SOCIAL</p> <p>VI. DIVERSIDAD: RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN PLURICULTURAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA EXTRAORDINARIA DIVERSIDAD SOCIAL DE LA CIUDAD QUE PRESUPONE EL RETO DE CONSTRUIR LA IGUALDAD SOCIAL EN EL MARCO DE LA DIFERENCIA DE SEXOS, CULTURAL, DE EDADES, DE CAPACIDADES, DE ÁMBITOS TERRITORIALES, DE FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE PREFERENCIAS Y DE NECESIDADES;</p> <p>VII. INTEGRALIDAD: ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE CADA UNA DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES PARA EL LOGRO DE UNA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN MULTIDIMENSIONAL QUE ATIENDAN EL CONJUNTO DE DERECHOS Y NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS;</p> <p>VIII. TERRITORIALIDAD: PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DESDE UN ENFOQUE SOCIO-ESPACIAL EN EL QUE EN EL ÁMBITO TERRITORIAL CONFLUYEN, SE ARTICULAN Y COMPLEMENTAN LAS DIFERENTES POLÍTICAS Y PROGRAMAS Y DONDE SE INCORPORA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO COMO COMPONENTE DEL DESARROLLO SOCIAL Y DE LA ARTICULACIÓN DE ÉSTE CON LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO;</p> <p>IX. EXIGIBILIDAD: DERECHO DE LOS HABITANTES A QUE, A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, LOS DERECHOS SOCIALES SEAN PROGRESIVAMENTE EXIGIBLES EN EL MARCO DE LAS DIFERENTES POLÍTICAS</p>	<p>ACTIV. INST. 17 "BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN"</p> <p>CON ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE BUSCA INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EN LA TAREA DE PREVENCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS, DE MANERA ESPECÍFICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y ADICCIONES (PREVIA), EN EL QUE PARTICIPAN DE MANERA CONJUNTA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD PÚBLICA Y SALUD, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL INSTITUTO DE LAS MUJERES, ENTRE OTRAS DEPENDENCIAS. ESTE PROGRAMA INVOLUCRA TAMBIÉN A LA POBLACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, INCLUIDAS EN ESTE PROGRAMA. POR OTRA PARTE BUSCA LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS QUE PADECEN ADICCIÓN CON LAS ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO QUE OFRECE EL C.A.I.S "TORRES DE POTRERO".</p> <p>EN ESTE C.A.I.S, SE BRINDA TRATAMIENTO RESIDENCIAL INDIVIDUAL A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES, ATENCIÓN BÁSICA DE ALOJAMIENTO, ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA, ALIMENTACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES</p> <p>PROPIAS DE LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE ANSIEDAD DERIVADA DEL PROCESO DE ABSTINENCIA AL CONSUMO DE DROGAS DURANTE EL TRATAMIENTO, ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA A LOS FAMILIARES Y CODEPENDIENTES DE LOS USUARIOS Y USUARIAS, ASÍ COMO PRESTAR SERVICIOS MÉDICOS A LA COMUNIDAD.</p> <p>LA ATENCIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN QUE SE REALIZÓ REFORZANDO EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y ADICCIONES (PREVIA), DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDOS A JÓVENES Y TUTORES, ASÍ COMO, A COMUNIDAD EN GENERAL, ACTIVIDADES PARA PRESENTAR EL PREVIA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA) Y MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO), ADEMÁS DE LLEVAR A CABO LA RED DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA.</p> <p>CONSIDERANDO LOS DOS TIPOS DE SERVICIO (TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES), SE ATENDIERON A 2,345</p>

ELABORO: 
LIC. NOELIA MARES SILVA
J.U.D. DE PLANEACIÓN

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

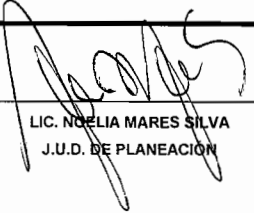
AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAMOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

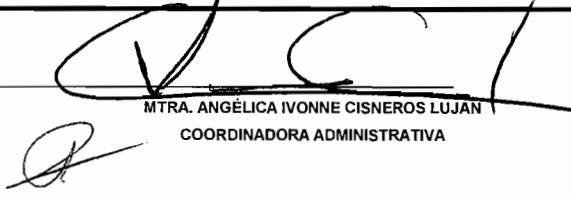
006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 CD 07 FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<p>Y PROGRAMAS Y DE LA DISPOSICION PRESUPUESTAL CON QUE SE CUENTE;</p> <p>X. PARTICIPACIÓN: DERECHO DE LAS PERSONAS, COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES PARA PARTICIPAR EN EL DISEÑO, SEGUIMIENTO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA ELLO;</p> <p>XI. TRANSPARENCIA: LA INFORMACIÓN SURGIDA EN TODAS LAS ETAPAS DEL CICLO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL SERÁ PÚBLICA CON LAS SALVEDADES QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CON PLENO RESPETO A LA PRIVACIDAD DE LOS DATOS PERSONALES Y A LA PROHIBICIÓN DEL USO POLÍTICO-PARTIDISTA, CONFESIONAL O COMERCIAL DE LA INFORMACIÓN;</p> <p>XII. EFECTIVIDAD: OBLIGACIÓN DE LA AUTORIDAD DE EJECUTAR LOS PROGRAMAS SOCIALES DE MANERA AUSTERA, CON EL MENOR COSTO ADMINISTRATIVO, LA MAYOR CELERIDAD, LOS MEJORES RESULTADOS E IMPACTO, Y CON UNA ACTITUD REPUBLICANA DE VOCACIÓN DE SERVICIO, RESPETO Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS QUE PROFUNDICE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DE TODOS LOS HABITANTES.</p> <p>COHERENTE CON UNA PERSPECTIVA TRANSECTORIAL, EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012 SE ARTICULA EN TORNO A CINCO GRANDES LÍNEAS PROGRAMÁTICAS EN LAS QUE SE AGRUPAN LAS PRINCIPALES ACCIONES Y METAS QUE NOS PROPONEMOS LOGRAR EN EL CURSO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.</p> <p>LÍNEA PROGRAMÁTICA 1: EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES, COMBATE A LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA</p> <p>LÍNEA PROGRAMÁTICA 2: EQUIDAD SOCIAL, DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA</p> <p>LÍNEA PROGRAMÁTICA 3: ASISTENCIA SOCIAL CON PERSPECTIVA DE DERECHOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • AMPLIACIÓN SUSTANTIVA DE LA CAPACIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON ADICCIONES Y DE APOYO A SUS FAMILIAS • REFORZAMIENTO SUSTANTIVO DE LA LABOR DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ILEGALES • AMPLIACIÓN Y MEJORAR TANTO DE LA PREVENCIÓN COMO DE LA 	<p>PERSONAS, LO QUE RESULTA DE GRAN RELEVANCIA ANTE LAS REALIDADES ALARMANTES DE INICIO A MUY TEMPRANA EDAD EN EL CONSUMO DE DROGAS.</p> <p>ACTIV. INST. 33 "BRINDAR APOYOS A PERSONAS DISCAPACITADAS Y POBLACIÓN VULNERABLE"</p> <p>PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A TRAVÉS DE LOS DIEZ CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL EMERGENTE, SE IMPULSÓ EL DESARROLLO DE LAS Y LOS USUARIOS MEDIANTE ACCIONES QUE POSIBILITEN LA REINTEGRACIÓN DE LOS MISMOS, YA SEA A LA FAMILIA, A SU LUGAR DE ORIGEN, Y DE MANERA LABORAL Y/O EDUCATIVA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE. • SE CONTINÚA CON EL TRABAJO DE 6 PROYECTOS PRODUCTIVOS, QUE CONTRIBUYEN A REFORZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA REINTEGRACIÓN DE LOS USUARIOS A LA SOCIEDAD, EN ESTE SENTIDO SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE 20 PERSONAS PERMANENTES COMO PROMEDIO MENSUAL. • CON RESPECTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA, EN DONDE SE CONTEMPLAN LOS APOYOS QUE SE BRINDAN A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y EXTREMA VULNERABILIDAD, GESTIONANDO ANTE EMPRESAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O PARTICULARES LA OBTENCIÓN DE RECURSOS EN ESPECIE, COMO SON EQUIPO Y MATERIAL MÉDICO, MEDICAMENTOS, ALIMENTOS, APOYOS ECONÓMICOS; PROTECCIÓN MEDIANTE ALBERGUE (SEA EN UN C.A.I.S O CANALIZANDO A LA PERSONA A UNA INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA); ASESORÍA JURÍDICA, ADEMÁS DE DIVERSOS SERVICIOS QUE DE MANERA COORDINADA SE ARTICULAN CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LAS REDES DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA, ENTRE OTROS. <p>CONSIDERANDO LAS TRES ACCIONES DE ESTA ACTIVIDAD, DURANTE EL PERIODO REPORTADO SE ATENDIERON A 44 PERSONAS.</p>

ELABORO: 
LIC. NOELIA MARES SILVA
J.U.D. DE PLANEACIÓN

REVISO: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 CD 07 FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<p>ATENCIÓN PARA PERSONAS Y FAMILIAS EN CONDICIONES DE ABANDONO O EXTREMA NECESIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEJORA EN LA PROTECCIÓN EFECTIVA, SERVICIOS DE CALIDAD, GOCE DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES REALES DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y PERSONAS ADULTAS EN SITUACIÓN DE CALLE • REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y REUBICACIÓN DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE VIVEN EN ZONAS O INMUEBLES DE ALTO RIESGO Y ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD PARA TODAS AQUELLAS QUE SE VEAN AFECTADAS EN SU INTEGRIDAD FÍSICA O MATERIAL POR FENÓMENOS NATURALES <p>LÍNEA PROGRAMÁTICA 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RECUPERACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL</p> <p>LÍNEA PROGRAMÁTICA 5: DESARROLLO URBANO INCLUYENTE Y SUSTENTABILIDAD CON EQUIDAD</p>	<p>ACTIV. INST. 34 "OTORGAR SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL PREVENTIVA Y EMERGENTE A FAMILIAS AFECTADAS POR CONTINGENCIAS".</p> <p>DURANTE EL PERÍODO ENERO - FEBRERO, CONCLUYÓ LA CAMPAÑA DE INVIERNO 2006 - 2007 QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HA LLEVADO A CABO DESDE EL 2001, EN DONDE SE OFRECEN CENAS CALIENTES, ALBERGUE, SERVICIO MÉDICO Y DENTAL, Y CANALIZACIÓN PARA ATENCIÓN HOSPITALARIA. DEL 10 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO, SE ATENDIERON EN COMEDORES Y ALBERGUES A 2,332 PERSONAS.</p> <p>SE DA CONTINUIDAD A LAS ACCIONES REALIZADAS EN LAS CAMPAÑAS ANTERIORES; ESTABLECIENDO CON EL SEMEFO BASES DE COLABORACIÓN, A FIN DE CONOCER, DE FORMA PERMANENTE, LAS CAUSAS DE LOS FALLECIMIENTOS NO VIOLENTOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE, Y DE ESTA MANERA PROMOVER ACCIONES DE SALUD QUE REDUZCAN EL ÍNDICE DE MORTALIDAD; SE INTEGRA A LAS ORGANIZACIONES CIVILES QUE TRABAJAN CON POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE AL PROGRAMA DE CAMPAÑA DE INVIERNO, CON EL OBJETO DE UNIFICAR LOS CRITERIOS DE ATENCIÓN; SE ESTABLECIERON CON LAS DIRECCIONES GENERALES DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACIONALES, PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE; DEFINIENDO CON LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DELEGACIONALES LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS QUE PUEDA OCASIONAR LA TEMPORADA INVERNAL, Y SE ESTABLECIERON LOS PROCEDIMIENTOS PERMANENTES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS DELEGACIONES.</p> <p>MEDIANTE EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD SE ATENDIERON 12 PERSONAS, POBLACIÓN AFECTADA POR SINIESTRO O DESASTRE, EN DIVERSAS VIVIENDAS AFECTADAS POR DIFERENTES INCIDENTES OCURRIDOS EN LAS DELEGACIONES: MILPA ALTA, E IZTACALCO EN LAS CUALES SE ENTREGARON DESPENSAS, CATRES Y COBIJAS.</p> <p>EL TOTAL DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN ESTA ACTIVIDAD FUE DE 2,344 PERSONAS.</p>

ELABORO:

LIC. NOELIA MARES SILVA
J.U.D. DE PLANEACIÓN

REVISO:

MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO:

LIC. CESAR ARNULFO CRAWFORD ROMERO
DIRECTOR GENERAL


008

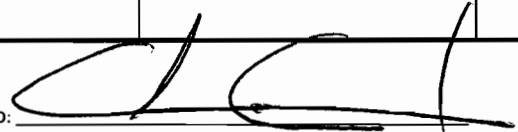
II.- CONVENIOS DE COORDINACIÓN

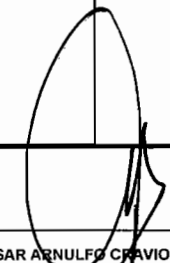
CONVENIOS DE COORDINACIÓN

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
SECTOR: 08 CD 07		PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO
UNIDAD RESPONSABLE: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL		

Nombre	Objetivo	Vigencia	Características	Resultados
NO APLICA				

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

010

III.- INGRESOS

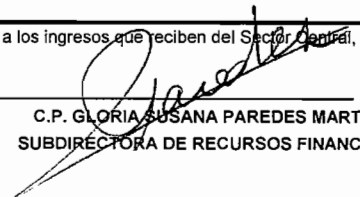
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

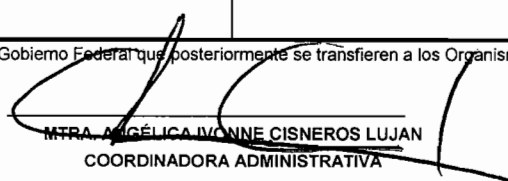
SECTOR: 08 CD 07
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD.07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES DE CAPITAL - Venta de Bienes - Venta de Servicios - Ingresos Diversos - Venta de Inversiones			
OPERACIONES AJENAS - Por Cuenta de Terceros - Por Erogaciones Recuperables			
FINANCIAMIENTOS - Internos - Externos			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/ - Gasto Corriente - Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: - Gasto Corriente - Gasto de Capital - Pago de Pasivos Amortizaciones Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

NO APLICA

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO **012**
DIRECTOR GENERAL

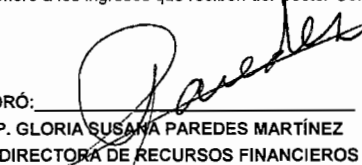
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

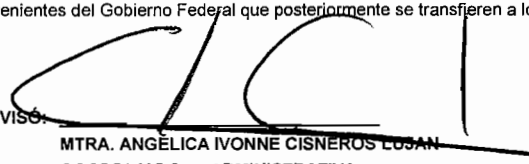
SECTOR: 08 CD 07 FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

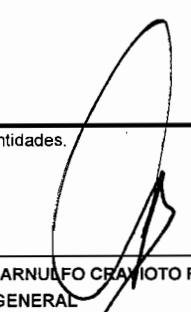
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSA DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	
VEBTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A) B)	
APORTACIONES DEL G.D.F. - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A) B)	

NO APLICA

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUSAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CERNA ITO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

IV.- EGRESOS


EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

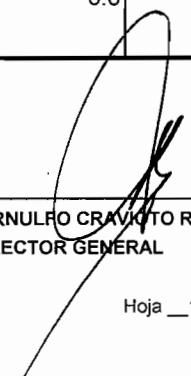
SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	08 CD 07	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO
	CD 07	INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL	

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	193,609.2	18,798.1	18,798.1	0.0	0.0	0.0	193,609.2	18,798.1	18,798.1
1000	117,708.4	14,547.8	14,547.8	0.0	0.0	0.0	117,708.4	14,547.8	14,547.8
2000	38,149.0	2,249.9	2,249.9	0.0	0.0	0.0	38,149.0	2,249.9	2,249.9
3000	34,002.3	1,967.3	1,967.3	0.0	0.0	0.0	34,002.3	1,967.3	1,967.3
4000	3,749.5	33.1	33.1	0.0	0.0	0.0	3,749.5	33.1	33.1
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGELICA YVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

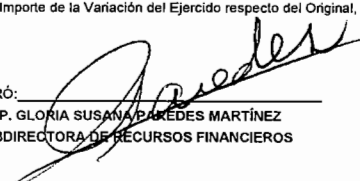
AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVITO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

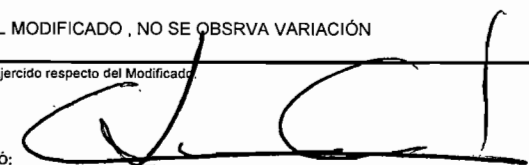
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE 08 CD 07	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL	PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	(103,160.6)	LA VARIACIÓN QUE SE REFLEJA ES RESPECTO AL PRESUPUESTO NO EJERCIDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DE 2007 EN LA GACETA OFICIAL, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.	-	
	E-M	0.0	RESPECTO DEL EJERCIDO DEL MODIFICADO , NO SE OBSRVA VARIACIÓN	-	
2000	E-O	(35,899.1)	LA VARIACIÓN QUE SE REFLEJA ES RESPECTO AL PRESUPUESTO NO EJERCIDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DE 2007 EN LA GACETA OFICIAL, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.	-	
	E-M	0.0	RESPECTO DEL EJERCIDO DEL MODIFICADO , NO SE OBSRVA VARIACIÓN	-	
3000	E-O	(32,035.0)	LA VARIACIÓN QUE SE REFLEJA ES RESPECTO AL PRESUPUESTO NO EJERCIDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DE 2007 EN LA GACETA OFICIAL, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.	-	
	E-M	0.0	RESPECTO DEL EJERCIDO DEL MODIFICADO , NO SE OBSRVA VARIACIÓN	-	

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

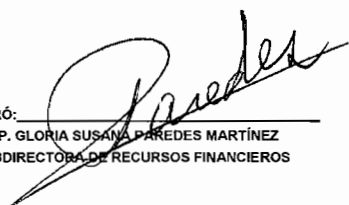
AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

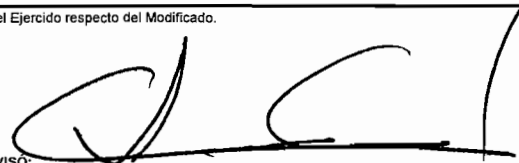
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	08 CD 07	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO
	CD 07	INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto al original.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto al original.
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	(3,716.4)	LA VARIACIÓN QUE SE REFLEJA ES RESPECTO AL PRESUPUESTO NO EJERCIDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DE 2007 EN LA GACETA OFICIAL, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.		
	E-M	0.0	RESPECTO DEL EJERCIDO DEL MODIFICADO , NO SE OBSRVA VARIACIÓN		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

017

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 08 CD 07

FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07. INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL

PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		EJERCIDO
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO			
			TOTAL DEPENDENCIA				0.0	0.0	0.0	

NO APLICA

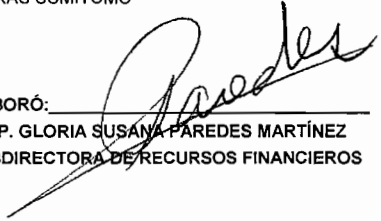
1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO


2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV


3/ BANOBRAS
8/ BONOS BURSATILES

4/ NAFIN
9/ OTRO (especificar)

5/ BANOBRAS BID

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAMOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

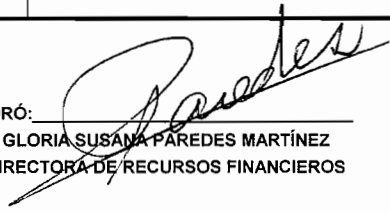
018

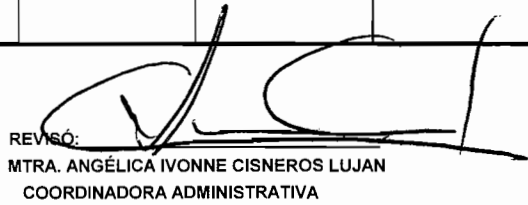
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

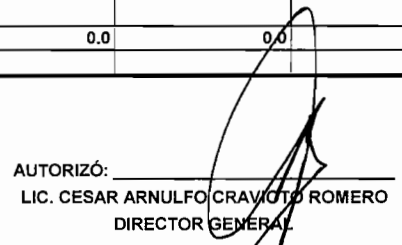
SECTOR: 08 CD 07 FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO							
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO				
			TOTAL DEPENDENCIA						0.0	0.0		0.0

NO APLICABLE

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVITO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

SECTOR: 08 CD 07 FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
			TOTAL DEPENDENCIA				0.0	0.0	0.0		

NO APLICA

ELABORÓ: *Paredes*
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: *[Signature]*
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: *[Signature]*
LIC. CESAR ARNULFO CRAWFORD ROMERO
DIRECTOR GENERAL

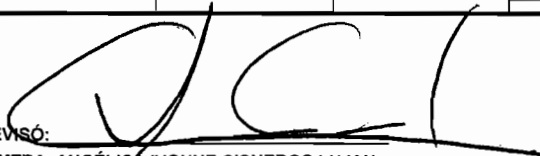
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (HABITAT) 1/

SECTOR: 08 CD 07 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008 PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL DEPENDENCIA				0.0	0.0	0.0	

NO APLICA

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

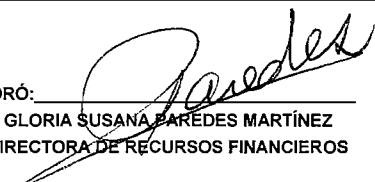
AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRUZ ITO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

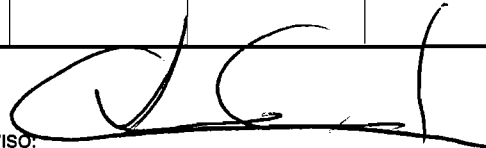
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

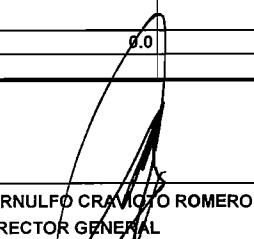
SECTOR: 08 CD 07 FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL DEPENDENCIA				0.0	0.0	0.0	

NO APLICA

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVITO ROMERO
DIRECTOR GENERAL


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 08 CD 07 FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD-07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Acciones del Programa Normal						690.8	19.6	19.6
00									
46	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca	88	34	34	356.8	19.6	19.6	
47	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	70	0	0	234.0	0.0	0.0	
48	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	3	0	0	100.0	0.0	0.0	
17	PROTECCION SOCIAL					192,621.3	18,778.5	18,778.5	
00	Acciones del Programa Normal					178,315.9	16,210.0	16,210.0	
08	Brindar Atención a Niños y Adultos en Riesgo y/o en Situación de Abandono y/o de Calle	Persona	6,000	2,370	2,370	154,529.6	14,349.7	14,349.7	
11	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos	Convenio	20	0	0	5,530.3	294.5	294.5	
16	Proporcionar Atención Jurídica a Adolescentes y Población Vulnerable de Escasos Recursos	Persona	403	8	8	985.9	94.6	94.6	
17	Brindar Apoyo y atención a la población con problemas de adicción	Persona	16,156	2,345	2,345	10,888.8	968.7	968.7	
33	Brindar Apoyos a Personas Discapacitadas y Población Vulnerable	Persona	1,210	44	44	2,396.4	227.4	227.4	
34	Otorgar Servicios de Protección Social Preventiva y Emergente a Familias Afectadas por Contingencias	Persona	6,260	2,344	2,344	3,984.9	275.1	275.1	
10	Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios					14,305.4	2,568.5	2,568.5	
08	Brindar Atención a Niños y Adultos en Riesgo y/o en Situación de Abandono y/o de Calle	Persona	N/C	N/C	N/C	14,305.4	2,568.5	2,568.5	
TOTAL DEPENDENCIA						193,312.1	18,798.1	18,798.1	

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRUZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL

023

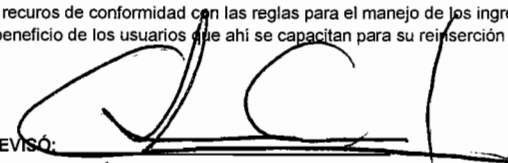
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA


SECTOR: 08 CD 07 FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			PROTECCION SOCIAL					297.1	0.0	0.0
	00		Acciones del Programa Normal					297.1	0.0	0.0
		08	Brindar Atención a Niños y Adultos en Riesgo y/o en Situación de Abandono y/o de Calle	Persona				297.1	-	-
			TOTAL DEPENDENCIA					297.1	0.0	0.0

Nota: No se presenta avance fisico en este tipo de egresos debido a que los recursos de conformidad con las reglas para el manejo de los ingresos de aplicación Automática son utilizados para mejorar los propios talleres productivos que los generan, en beneficio de los usuarios que ahí se capacitan para su reinserción laboral.

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVOTTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

024

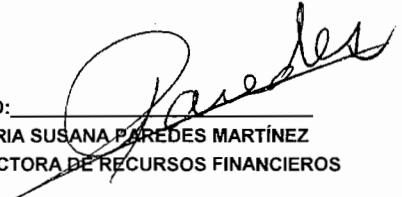
V.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

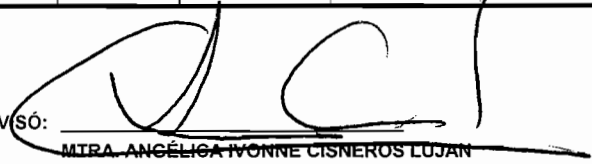
ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL


SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	08	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO
	CD 07	INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UNA DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACION PUBLICA				690.8	19.6	19.6	
	00		Acciones del Programa Normal							
		46	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca	88	34	34	356.8	19.6	19.6
		47	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	70	0	0	234.0	0.0	0.0
		48	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	3	0	0	100.0	0.0	0.0
17			PROTECCION SOCIAL				192,918.4	18,778.5	18,778.5	
	00		Acciones del Programa Normal				178,613.0	16,210.0	16,210.0	
		08	Brindar Atención a Niños y Adultos en Riesgo y/o en Situación de Abandono y/o de Calle	Persona	6,000	2,370	2,370	154,826.7	14,349.7	14,349.7
		11	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos	Convenio	20	0	0	5,530.3	294.5	294.5
		16	Proporcionar Atención Jurídica a Adolescentes y Población Vulnerable de Escasos Recursos	Persona	403	8	8	985.9	94.6	94.6
		17	Brindar Apoyo y atención a la población con problemas de adicción	Persona	16,156	2,345	2,345	10,888.8	968.7	968.7
		33	Brindar Apoyos a Personas Discapacitadas y Población Vulnerable	Persona	1,210	44	44	2,396.4	227.4	227.4
		34	Otorgar Servicios de Protección Social Preventiva y Emergente a Familias Afectadas por Contingencias	Persona	6,260	2,344	2,344	3,984.9	275.1	275.1
	10		Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios				14,305.4	2,568.5	2,568.5	
		08	Brindar Atención a Niños y Adultos en Riesgo y/o en Situación de Abandono y/o de Calle	Persona	N/C	N/C	N/C	14,305.4	2,568.5	2,568.5
			TOTAL DEPENDENCIA				193,609.2	18,798.1	18,798.1	

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

026

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
07	11	ADMINISTRACION PUBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) EN CASO DE BECAS A HIJO DE TRABAJADORES DEL GDF, ESTAS SON CONCENTRADAS A TRAVÉS DEL SINDICATO

EN EL CASO DE BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, SE SOLICITA A TRAVÉS DE LAS CARTERAS EN LAS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR ESTUDIANTES CON LA FORMACIÓN AFÍN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, CON EL OBJETO DE REFORZAR ÁREAS ESPECIFICAS TÉCNICAS CON ESCASO PERSONAL

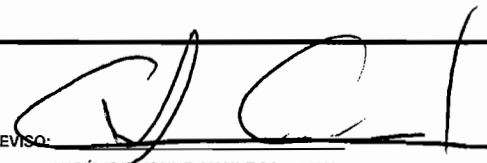
REFERENTE A CURSOS DE CAPACITACIÓN SE ESTABLECIÓ QUE FUERAN DE TEMÁTICA ESPECÍFICA, ACORDE A LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO: PREVENCIÓN DE LOS TRANSTORNOS DE LA PERSONALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO COMO RESULTADO DEL TRABAJO CON POBLACIÓN ATÍPICA; IMPORTANCIA DE LAS TERAPIAS COGNITIVAS EN EL ÁREA DE GERICULTURA; MÓDULO DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL.


DURANTE EL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F., OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL E IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, A TRAVÉS DE LAS BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F. SE FOMENTA EL APROVECHAMIENTO ACADÉMICO; SE ESTIMULO A TRAVÉS DE UN APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, QUE REALIZARON ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN QUE ATIENDE EL INSTITUTO, EN ÁREAS EN LAS QUE PRECISA DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS.

B) CON BASE EN ESTO, EL PROGRAMA SE LLEVO A CABO CONFORME A LAS BECAS QUE FUERON AUTORIZADAS, LOS CURSOS NO FUERON APROBADOS EN LE PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 15 DE FEBRERO POR EL COMITÉ DE CAPACITACIÓN, EN LO REFERENTE A LAS BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, NO SE REALIZO NINGÚN CARGO DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS, LOS CUALES FUERON REASIGNADOS AL ULTIMO TRIMESTRE DEL 2007, EN LO QUE RESPECTA A LAS BECAS DE LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL G.D.F., LA VARIACIÓN RESPECTO DEL ORIGINAL, OBEDECE AL CARGO DE 34 BECAS EN LUGAR DE LAS 88 PROGRAMADAS, LO ANTERIOR DEBIDO A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DEL 2007, EN EL QUE EL I.A.S.I.S. QUEDA ADSCRITO A ESA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

C) NO SE OBSERVA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVITO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
07	17	PROTECCIÓN SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

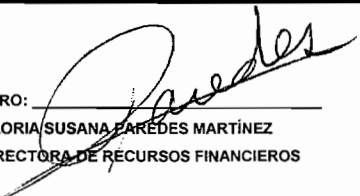
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A) LLEVAR A CABO RECORRIDOS EN LOS PUNTOS DE ENCUENTRO, DEFINIDOS EN LAS DEMARCACIONES DE MAYOR AFLUENCIA DE POBLACIÓN EN RIESGOS O EN SITUACIÓN DE CALLE

OBJETIVOS: ESTE PROGRAMA SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE SEIS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: A.I. 8 "BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y ADULTOS EN RIESGOS Y/O EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y/O DE CALLE", A.I. 11 "REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS", A.I. 16 "PROPORCIONAR ATENCIÓN JURÍDICA A ADOLESCENTES Y A POBLACIÓN VULNERABLE DE ESCASOS RECURSOS", A.I. 17 "BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN", A.I. 33 "BRINDAR APOYOS A PERSONAS DISCAPACITADAS Y POBLACIÓN VULNERABLE", A.I. 34 "OTORGAR SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL PREVENTIVA Y EMERGENTE A FAMILIAS AFECTADAS POR CONTINGENCIAS" .- EN ELLAS SE OTORGAN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN , PSICOLOGÍA , MEDICINAS, ENTRE OTROS, SE LLEVAN ACCIONES ESPECIALIZADAS Y ATENCIÓN SOCIAL QUE COADYUVAN A LA REINSERCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO A LA SOCIEDAD. DENTRO DE DICHAS ACCIONES, SE REALIZAN ATENCIONES MEDICAS, DE TRABAJO SOCIAL, DE GERICULTURA, DE ENFERMERÍA, DE PSICOLOGÍA Y DE ODONTOLOGÍA, ASI COMO PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LA DIFUSIÓN DE PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, LA VIOLENCIA Y LAS ACCIONES, EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS Y POBLACIÓN ABIERTA EN LAS UNIDADES TERRITORIALES, ASÍ MISMO ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITACIÓN DE EMERGENCIA, SINIESTROS O DESASTRES NATURALES.

B) LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DE 90.9%, QUE NO FUE EJERCIDO POR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DEL AÑO 2007, EN LA GACETA OFICIAL, MISMO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LE QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.

C) NO SE OBSERVA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVITO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

028

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
7	11	0	46	OTORGAR A BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECAS

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

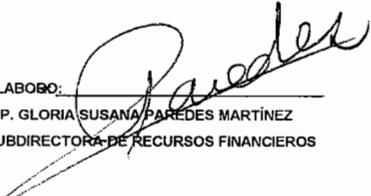
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE SIGUIÓ EL PROCEDIMIENTO A CONTINUACIÓN DESCRITO: LOS TRABAJADORES DE BASE SINDICALIZADOS SOLICITAN LAS BECAS AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LAS SECCIONES SINDICALES QUE LA CONFORMAN. BAJO ESTA MANCOMUNIDAD SE DETERMINA EL NUMERO DE BECAS A CADA TRABAJADOR EN BENEFICIO DE SUS HIJOS, QUIENES DEBERÁN CUMPLIR CON ALGUNOS REQUISITOS, TALES COMO ESTAR INSCRITOS EN ESCUELAS OFICIALES EN EL NIVEL BÁSICO, TENER UN PROMEDIO DE 9.0 COMO MÍNIMO Y SUJETARSE A LOS PROCEDIMIENTOS INTERSINDICALES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS MISMAS. LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PUBLICO DE CARRERA ASIGNA LAS BECAS A LAS REPRESENTACIONES SINDICALES DE CONFORMIDAD A LOS CONVENIOS PREESTABLECIDOS CON LA OFICIALIA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL META QUE DIFIERE DE LA ESTIMADA PARA ESTE EJERCICIO YA QUE SE TENIAN PREVISTA 30 BECAS MENSUALES Y 58 CUATRIMESTRALES.


DE ESTE MODO, SE OTORGARON 34 BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F. LAS CUALES FUERON ENTREGADAS A LOS TRABAJADORES QUE OBTUVIERON ESTE BENEFICIO, EN SU PAGO DE NOMINA DURANTE EL EJERCICIO 2007.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DEL 61.4%, ESTA DIFERENCIA SE ORIGINA POR LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUFRIÓ EL IASIS, YA QUE EL 19 DE ENERO DE 2007, SE PUBLICA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL "DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", EN EL CUAL EN SU ARTÍCULO 7°, FRACCIÓN VI, QUEDA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL. ESTA SITUACIÓN AFECTÓ LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2007.

C) NO SE OBSERVA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVITO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: (Continuación)

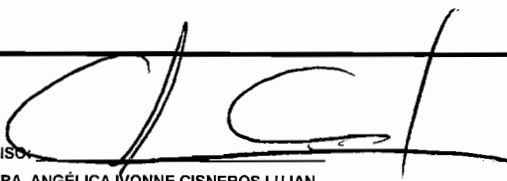
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) SE OBSERVA VARIACION FINANCIERA DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL DEL 94.5%, ORIGINADO POR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DE 2007 EN LA GACETA OFICIAL, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.

B) NO SE OBSERVA VARIACION FINANCIERA DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRUZADO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

030

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
7	11	0	47	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

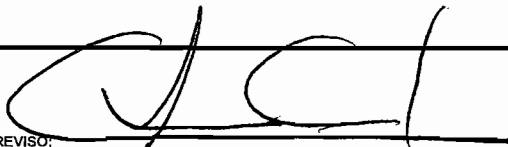
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES QUE INGRESARON AL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL CON BECA, SE HIZO A PARTIR DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS: NO ADEUDO DE MATERIAS, 70% DE LOS CRÉDITOS CUBIERTOS, SER ESTUDIANTES DE ESCUELAS PUBLICAS, Y QUE ADEMÁS CUBRIERAN EL PERFIL DEMANDADO QUE REQUIEREN LOS PROGRAMAS QUE REALIZA EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN , APORTANDO SUS CONOCIMIENTOS EN LAS ÁREAS ANTE LA ESCASEZ DE PERSONAL PROPIO Y LA ROTACIÓN CONSTANTE DEL MISMO (EVENTUALES Y HONORARIOS), POR LO QUE SE ESTIMO CONVENIENTE TRATAR DE EFICIENTAR EL RECURSO DESTINADO A ESTA PARTIDA

B) SE OBSERVA UNA VARIACIÓN DEL 100% ENTRE LA META FÍSICA ALCANZADA Y LA ORIGINAL, ESTA DIFERENCIA SE ORIGINA POR LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUFRIÓ EL IASIS, YA QUE EL 19 DE ENERO DE 2007, SE PUBLICA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL "DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", EN EL CUAL EN SU ARTÍCULO 7°, FRACCIÓN VI, QUEDA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL. ESTA SITUACIÓN AFECTÓ LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2007.

C) NO SE OBSERVA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVITO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) SE OBSERVA VARIACION FINANCIERA DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL DEL 100%, RECURSO QUE NO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD ES POR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DEL AÑO 2007, EN LA GACETA OFICIAL, MISMO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LE QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.

B) NO SE OBSERVA VARIACION FINANCIERA DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

032

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
7	11	0	48	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

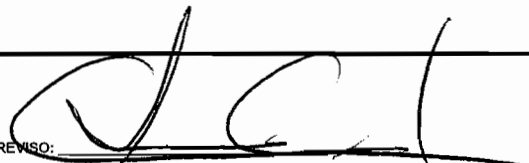
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, EL PERSONAL DE ESTRUCTURA RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN RECIBE LOS FORMATOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, ESTO A SU VEZ LOS MANDA A LOS CAIS Y ÁREA CENTRAL PARA QUE LOS RESPONSABLES DETECTEN LAS NECESIDADES Y ASÍ SE INTEGRE EL PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN QUE SE PRESENTARÁ AL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN QUE PRIORIZARÁ Y AUTORIZARÁ, DE ACUERDO CON LAS METAS PRESUPUESTALES LOS CURSOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA SE PRESENTAN EN EL FORMATO DE DESARROLLO PROGRAMÁTICO; EN EL QUE SE DEFINIRÁN LOS OBJETIVOS Y DETERMINARÁ LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS CONSIDERANDO LOS PROPÓSITOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR. CABE HACER MENCIÓN QUE SE CUENTA CON UN CATÁLOGO DE CURSOS (AUTORIZADO POR EL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN). EL RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN, ENTREGA POR OFICIO EL PAC Y LOS FORMATOS DEL DESARROLLO PROGRAMÁTICO, EN FORMA IMPRESA Y EN DISCO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.

B) SE OBSERVA UNA VARIACIÓN DEL 100% ENTRE LA META FÍSICA ALCANZADA Y LA ORIGINAL, ESTA DIFERENCIA SE ORIGINA POR LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUFRIÓ EL IASIS, YA QUE EL 19 DE ENERO DE 2007, SE PUBLICA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL "DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", EN EL CUAL EN SU ARTÍCULO 7°, FRACCIÓN VI, QUEDA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL. ESTA SITUACIÓN AFECTÓ LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2007.

C) NO SE OBSERVA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRUZAMOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

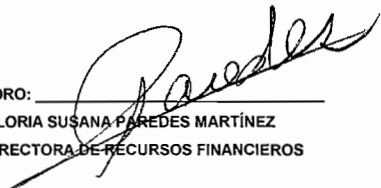
SECCION III: (Continuación)

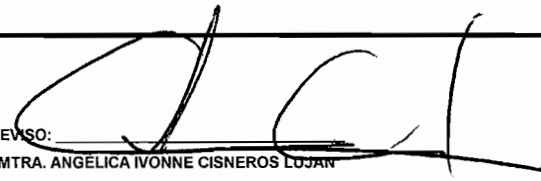
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES EQUIVALENTE A UN 100%, RECURSO QUE NO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD ES POR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DEL AÑO 2007, EN LA GACETA OFICIAL, MISMO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LE QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.

B) NO SE OBSERVA VARIACION FINANCIERA DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CASTIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

034

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
7	17	0	8	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y ADULTOS EN RIESGO Y/O EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y/O DE CALLE	PERSONA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN ESTE PERIODO SE ATENDIERON DE PRIMERA VEZ DE MANERA RESIDENCIAL EN NUEVE DE SUS CENTROS A 2,370 PERSONAS DIFERENTES. DANDO SEGUIMIENTO A SU PROCESO DE REHABILITACIÓN, EN CADA UNO DE LOS CENTROS, SE CONTINUA PROPORCIONADO A LOS USUARIOS DIVERSOS SERVICIOS DE MANERA INTEGRAL QUE COMPRENEN ALIMENTACIÓN, VESTIDO, SERVICIO MÉDICO, ODONTOLÓGICO, PSICOLÓGICO, PSIQUIÁTRICO, TERAPIAS OCUPACIONALES Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO A TRAVÉS DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS, ADEMÁS DE PROPICIAR SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, ESTÁN ENCAMINADAS A LOGRAR LA REINSERCIÓN SOCIAL (REINSERCIÓN FAMILIAR, LABORAL, LUGAR DE ORIGEN O EDUCATIVA) DE CADA UNO DE LAS Y LOS USUARIOS, CONSIDERANDO SUS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS.

PARA EL CASO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE VIVEN EN LA CALLE O EN SITUACIÓN DE RIESGO, SE PLANTEO LA DEFINICIÓN DEL "PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE VIVEN EN LA CALLE O EN SITUACIÓN DE RIESGO" Y EL "PROGRAMA DE MADRES CON HIJOS PEQUEÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE", SE LES OFRECE ATENCIÓN INTEGRAL, ORIENTACIÓN Y APOYO, CON EL OBJETIVO DE CREARLES MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y PROPICIAR LA REINTEGRACIÓN FAMILIAR.

1.PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE VIVEN EN LA CALLE O EN SITUACIÓN DE RIESGO

OBJETIVO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS MENORES QUE VIVEN EN LA CALLE Y EN SITUACIÓN DE RIESGO, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN, EL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN, QUE LES PERMITA CONSTRUIR UN NUEVO ESTILO DE VIDA Y LOGRAR SU REINSERCIÓN SOCIAL.

2.PROGRAMA DE MADRES CON HIJOS PEQUEÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

OBJETIVO: MEJORAR A CORTO Y MEDIANO PLAZO, LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES EMBARAZADAS O CON HIJOS PEQUEÑOS QUE HAN VIVIDO EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES Y ELIMINAR LAS CAUSAS FUNDAMENTALES QUE CONDUCEN A TALES ACONTECIMIENTOS.

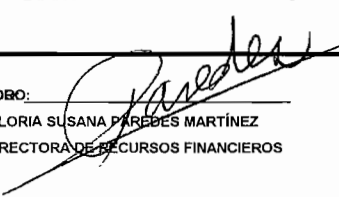
LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DONDE SE PROPORCIONA ESTA ATENCIÓN, SON CORUÑA MUJERES (VILLA MUJERES), GUSTAVO A. MADERO (CORUÑA NIÑ@S Y JÓVENES) Y AZCAPOTZALCO.

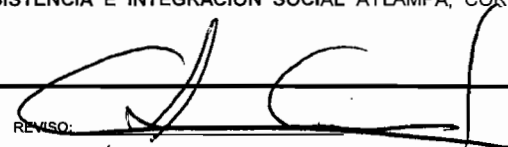
PARA ATENDER A LAS PERSONAS ADULTAS, ADULTOS MAYORES SE DEFINIÓ EL "PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN ABANDONO SOCIAL", QUE TIENE COMO OBJETIVO: CONTRIBUIR AL CUIDADO Y ATENCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES ADULTOS Y ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O INDIGENCIA.

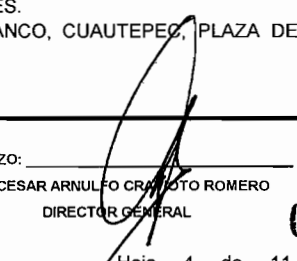
A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, EL IASIS BRINDA PROTECCIÓN Y CUIDADO TOTAL A LAS PERSONAS EN ABANDONO QUE CARECEN DE CAPACIDAD PARA SU DESARROLLO AUTÓNOMO. Y A QUIENES AÚN POSEEN CAPACIDADES RESIDUALES LES BRINDA APOYO PARA LOGRAR SU REINSERCIÓN LABORAL, FAMILIAR Y SOCIAL EN CONDICIONES EQUITATIVAS. LA POBLACIÓN ATENDIDA ESTÁ CONSTITUIDA POR ADULTOS Y ADULTAS MAYORES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, EN ABANDONO SOCIAL, CON TRASTORNOS DE PERSONALIDAD, DAÑOS ORGÁNICOS Y/O DISCAPACIDAD FÍSICA.

LOS SERVICIOS QUE SE LES BRINDAN SON: ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL O SU DERIVACIÓN A SERVICIOS DE SEGUNDO O TERCER NIVEL, PSICOLOGÍA Y GERIATRÍA; TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES.

ESTE PROGRAMA SE LLEVA A CABO EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ATLAMPA, CORUÑA HOMBRES, CUEMANCO, CUAUTEPEC, PLAZA DEL ESTUDIANTE Y CORUÑA MUJERES.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRUZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL

035

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
7	17	0	8	BRINDAR ATENCION A NIÑOS Y ADULTOS EN RIESGO, Y/O EN SITUACION DE ABANDONO Y/O DE CALLE	PERSONA

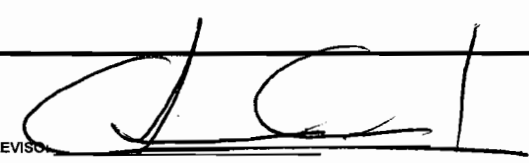
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DEL 60,5%, ESTA DIFERENCIA SE ORIGINA POR LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUFRIÓ EL IASIS, YA QUE EL 19 DE ENERO DE 2007, SE PUBLICA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL "DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", EN EL CUAL EN SU ARTÍCULO 7°, FRACCIÓN VI, QUEDA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL. ESTA SITUACIÓN AFECTÓ LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2007.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO ES DEL 0.0%.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAYADO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: (Continuación)

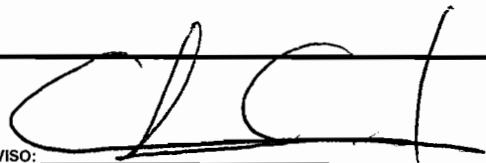
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DE UN PORCENTAJE DEL 90.7% RECURSO QUE NO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD ES POR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DEL AÑO 2007, EN LA GACETA OFICIAL, MISMO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LE QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.

B) NO OBSERVA VARIACIÓN

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

037

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
7	17	0	11	REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	CONVENIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

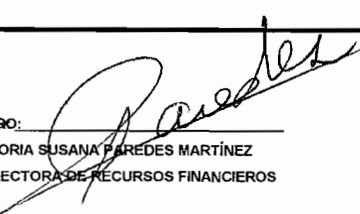
A) PARA LOGRAR LA CORRESPONSABILIDAD Y CONSTRUIR REDES DE ATENCIÓN Y AYUDA A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA CIUDAD, Y CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE OFRECE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SE FINANCIAN PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES CIVILES, A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL. EN ESTE PROGRAMA SE SUMAN, CON RECURSOS PROPIOS, LA FUNDACIÓN MONTEPIÓ LUZ SAVIÑÓN, Y EL NACIONAL MONTE DE PIEDAD, AMBAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA.

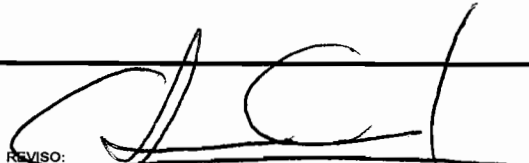
EL IASIS LE CORRESPONDIÓ CONFORME AL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA SUSCRIBIR 20 CONVENIOS PARA APOYAR CON FINANCIAMIENTO A IGUAL NÚMERO DE ASOCIACIONES.


LOS GRUPOS SOCIALES BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO SON LOS SIGUIENTES: PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS O TERMINALES, NIÑ@S Y JÓVENES EN RIESGO, NIÑ@S Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE, PERSONAS CON ADICCIONES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE, MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y PERSONAS INDÍGENAS VULNERABLES

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DEL 100.0%, ESTA DIFERENCIA SE ORIGINA POR LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUFRIÓ EL IASIS, YA QUE EL 19 DE ENERO DE 2007, SE PUBLICA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL "DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", EN EL CUAL EN SU ARTÍCULO 7°, FRACCIÓN VI, QUEDA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL. ESTA SITUACIÓN AFECTÓ LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2007.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO ES DEL 0.0%.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVITO ROMERO
DIRECTOR GENERAL
Hoja 6 de 11

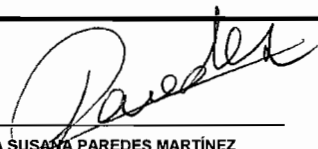
SECCION III: (Continuación)

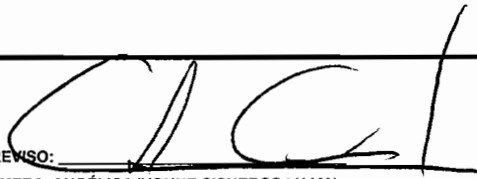
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DE UN PORCENTAJE DEL 94.7% RECURSO QUE NO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD ES POR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DEL AÑO 2007, EN LA GACETA OFICIAL, MISMO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LE QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.

B) NO OBSERVA VARIACIÓN

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAMOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

039

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
7	17	0	16	PROPORCIONAR ATENCION JURIDICA A ADOLESCENTES Y POBLACION VULNERABLE DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

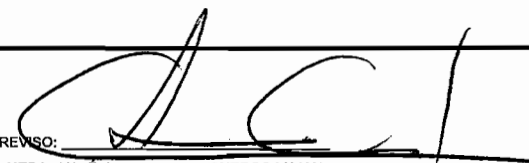
A) A TRAVÉS DE ESTA ACTIVIDAD, SE BRINDA A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, INDIGENCIA O ALTA VULNERABILIDAD, LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR SU TRÁMITE DE REGISTRO Y OBTENER DE MANERA GRATUITA SU ACTA DE NACIMIENTO O LA DE SUS FAMILIARES, ASÍ COMO LA REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, TRÁMITES Y/O GESTIONES ANTE EL REGISTRO CIVIL DE MANERA ORDINARIA. ASIMISMO, SE OFRECE ASESORÍA JURÍDICA Y CANALIZACIÓN A LAS DEPENDENCIAS, A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD, DONDE PUEDAN SER APOYADOS PARA RESOLVER PROBLEMAS LEGALES, COMO LA DEFENSORÍA DE OFICIO Y LOS BUFETES JURÍDICOS QUE BRINDAN SERVICIOS LEGALES GRATUITOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

DURANTE ESTE PERIODO, EL ÁREA JURÍDICA ATENDIÓ A 8 PERSONAS.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DEL 98.0%, ESTA DIFERENCIA SE ORIGINA POR LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUFRIÓ EL IASIS, YA QUE EL 19 DE ENERO DE 2007, SE PUBLICA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL "DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", EN EL CUAL EN SU ARTÍCULO 7°, FRACCIÓN VI, QUEDA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL. ESTA SITUACIÓN AFECTÓ LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2007.

C) NO SE OBSERVA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORO: 
 C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
 LIC. CESAR ARNULFO CRAVITO ROMERO
 DIRECTOR GENERAL

040

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

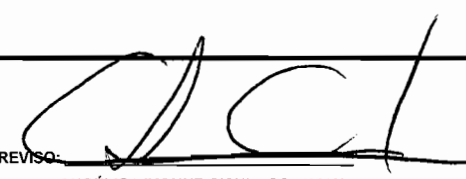
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DE UN PORCENTAJE DEL 90.4% RECURSO QUE NO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD ES POR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DEL AÑO 2007, EN LA GACETA OFICIAL, MISMO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LE QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.

B) NO OBSERVA VARIACIÓN

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAMOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

041

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
7	17	0	17	BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN	PERSONA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CON ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE BUSCA INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EN LA TAREA DE PREVENCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS, DE MANERA ESPECÍFICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y ADICCIONES (PREVIA), EN EL QUE PARTICIPAN DE MANERA CONJUNTA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD PÚBLICA Y SALUD, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL INSTITUTO DE LAS MUJERES, ENTRE OTRAS DEPENDENCIAS. ESTE PROGRAMA INVOLUCRA TAMBIÉN A LA POBLACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, INCLUIDAS EN ESTE PROGRAMA. POR OTRA PARTE BUSCA LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS QUE PADECEN ADICCIÓN CON LAS ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO QUE OFRECE EL CAIS "TORRES DE POTRERO".

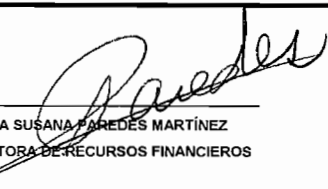
EN ESTE CAIS, SE BRINDA TRATAMIENTO RESIDENCIAL INDIVIDUAL A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES, ATENCIÓN BÁSICA DE ALOJAMIENTO, ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA, ALIMENTACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE ANSIEDAD DERIVADA DEL PROCESO DE ABSTINENCIA AL CONSUMO DE DROGAS DURANTE EL TRATAMIENTO, ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA A LOS FAMILIARES Y CODEPENDIENTES DE LOS USUARIOS Y USUARIAS, ASÍ COMO PRESTAR SERVICIOS MÉDICOS A LA COMUNIDAD.

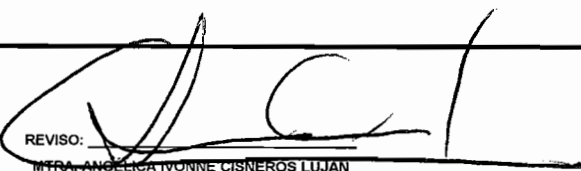
LA ATENCIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN QUE SE REALIZÓ REFORZANDO EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y ADICCIONES (PREVIA), DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDOS A JÓVENES Y TUTORES, ASÍ COMO, A COMUNIDAD EN GENERAL, ACTIVIDADES PARA PRESENTAR EL PREVIA A ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA) Y MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO), ADEMÁS DE LLEVAR A CABO LA RED DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA.


CONSIDERANDO LOS DOS TIPOS DE SERVICIO (TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES), SE ATENDIERON A 2,345 PERSONAS, LO QUE RESULTA DE GRAN RELEVANCIA ANTE LAS REALIDADES ALARMANTES DE INICIO A MUY TEMPRANA EDAD EN EL CONSUMO DE DROGAS.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DEL 85.5%, ESTA DIFERENCIA SE ORIGINA POR LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUFRIÓ EL IASIS, YA QUE EL 19 DE ENERO DE 2007, SE PUBLICA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL "DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", EN EL CUAL EN SU ARTÍCULO 7°, FRACCIÓN VI, QUEDA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL. ESTA SITUACIÓN AFECTÓ LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2007.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO ES DEL 0.0%.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAMOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

042

SECCION III: (Continuación)

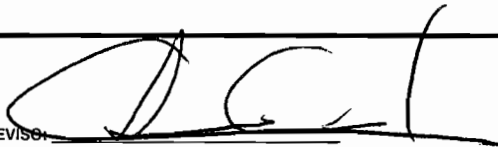
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DE UN PORCENTAJE DEL 91.1% RECURSO QUE NO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD ES POR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DEL AÑO 2007, EN LA GACETA OFICIAL, MISMO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LE QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.

B) NO OBSERVA VARIACIÓN

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA BAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CERVERA VIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

043

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
7	17	0	33	BRINDAR APOYOS A PERSONAS DISCAPACITADAS Y POBLACION VULNERABLE	PERSONA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

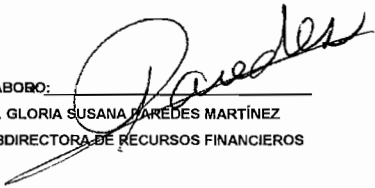
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

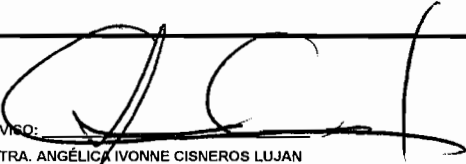
A) PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:


- A TRAVÉS DE LOS DIEZ CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL EMERGENTE, SE IMPULSÓ EL DESARROLLO DE LAS Y LOS USUARIOS MEDIANTE ACCIONES QUE POSIBILITEN LA REINTEGRACIÓN DE LOS MISMOS, YA SEA A LA FAMILIA, A SU LUGAR DE ORIGEN, Y DE MANERA LABORAL Y/O EDUCATIVA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE.
- SE CONTINÚA CON EL TRABAJO DE 6 PROYECTOS PRODUCTIVOS, QUE CONTRIBUYEN A REFORZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA REINTEGRACIÓN DE LOS USUARIOS A LA SOCIEDAD, EN ESTE SENTIDO SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE 20 PERSONAS PERMANENTES COMO PROMEDIO MENSUAL.
- CON RESPECTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA, EN DONDE SE CONTEMPLAN LOS APOYOS QUE SE BRINDAN A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y EXTREMA VULNERABILIDAD, GESTIONANDO ANTE EMPRESAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O PARTICULARES LA OBTENCIÓN DE RECURSOS EN ESPECIE, COMO SON EQUIPO Y MATERIAL MÉDICO, MEDICAMENTOS, ALIMENTOS, APOYOS ECONÓMICOS; PROTECCIÓN MEDIANTE ALBERGUE (SEA EN UN CAIS O CANALIZANDO A LA PERSONA A UNA INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA); ASESORÍA JURÍDICA, ADEMÁS DE DIVERSOS SERVICIOS QUE DE MANERA COORDINADA SE ARTICULAN CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LAS REDES DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA, ENTRE OTROS.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DEL 96.4%, ESTA DIFERENCIA SE ORIGINA POR LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUFRIÓ EL IASIS, YA QUE EL 19 DE ENERO DE 2007, SE PUBLICA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL "DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", EN EL CUAL EN SU ARTÍCULO 7°, FRACCIÓN VI, QUEDA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL. ESTA SITUACIÓN AFECTÓ LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2007.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO ES DEL 0.0%.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVIO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

044

SECCION III: (Continuación)

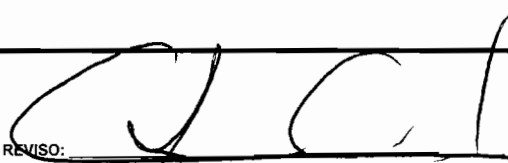
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DE UN PORCENTAJE DEL 90.5% RECURSO QUE NO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD ES POR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DEL AÑO 2007, EN LA GACETA OFICIAL, MISMO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LE QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.

B) NO OBSERVA VARIACIÓN

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

045

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
7	17	0	34	OTORGAR SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL PREVENTIVA Y EMERGENTE A FAMILIAS AFECTADAS POR CONTINGENCIAS.	PERSONA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

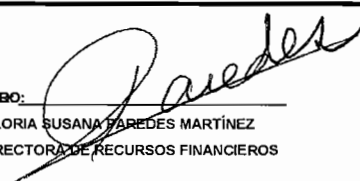
A) DURANTE EL PERÍODO ENERO - FEBRERO, CONCLUYÓ LA CAMPAÑA DE INVIERNO 2006 – 2007 QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HA LLEVADO A CABO DESDE EL 2001, EN DONDE SE OFRECEN CENAS CALIENTES, ALBERGUE, SERVICIO MÉDICO Y DENTAL, Y CANALIZACIÓN PARA ATENCIÓN HOSPITALARIA.

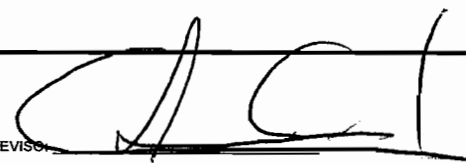
MEDIANTE EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD SE ATENDIÓ A POBLACIÓN AFECTADA POR SINIESTRO O DESASTRE, EN DIVERSAS VIVIENDAS AFECTADAS POR DIFERENTES INCIDENTES OCURRIDOS EN LAS DELEGACIONES: MILPA ALTA, E IZTACALCO EN LAS CUALES SE ENTREGARON DESPENSAS, CATRES Y COBIJAS.


EL TOTAL DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN ESTA ACTIVIDAD FUE DE 2,344 PERSONAS.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DEL 62.6%, ESTA DIFERENCIA SE ORIGINA POR LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS QUE SUFRIÓ EL IASIS, YA QUE EL 19 DE ENERO DE 2007, SE PUBLICA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL "DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", EN EL CUAL EN SU ARTÍCULO 7º, FRACCIÓN VI, QUEDA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL. ESTA SITUACIÓN AFECTÓ LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO 2007.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO ES DEL 0.0%.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA VAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAMOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

046

SECCION III: (Continuación)

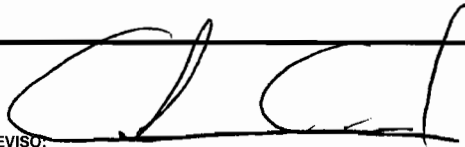
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DE UN PORCENTAJE DEL 93.1% RECURSO QUE NO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD ES POR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DEL AÑO 2007, EN LA GACETA OFICIAL, MISMO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LE QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.

B) NO OBSERVA VARIACIÓN

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAYOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

047

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
7	17	10	8	BRINDAR ATENCION A NIÑOS Y ADULTOS EN RIESGO Y/O EN SITUACION DE ABANDONO Y/O DE CALLE	PERSONA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

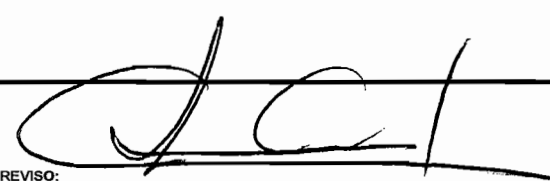
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) MEDIANTE ESTA ACTIVIDAD SE COMPLEMENTA LA ATENCION QUE SE BRINDA DENTRO DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 08 DEL PROGRAMA ESPECIAL 00 DENOMINADO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.

B) NE SE OBSERVA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL.

C) NO SE OBSERVA VARIACION FISICA DEL ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRUZADO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

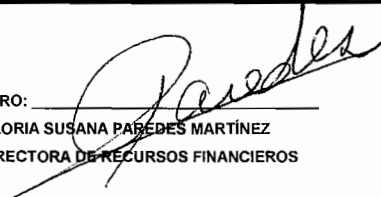
SECCION III: (Continuación)

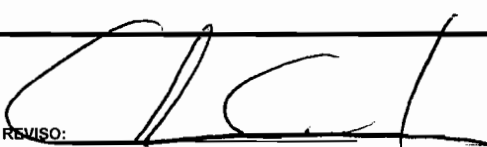
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DE UN PORCENTAJE DEL 82.0% RECURSO QUE NO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD ES POR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO PUBLICADO EL DIA 19 DE ENERO DEL AÑO 2007, EN LA GACETA OFICIAL, MISMO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LE QUE SE ESTABLECE EN SU ARTICULO 7° INCISO VI NUMERAL 6 QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2007, QUEDA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO UNA DIRECCIÓN GENERAL.

B) NO OBSERVA VARIACIÓN

ELABORO: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVITO ROMERO
DIRECTOR GENERAL


VI.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL


INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 CD 07	FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL	PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTO			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	(MILES DE PESOS CON UNA DECIMAL)			
			ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)						
11	00		ADMINISTRACION PUBLICA				690.8	19.6	2.8%		
		46	Acciones del Programa Normal								
		46	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca	88	34	38.6%	356.8	19.6	5.49%	703.3%
		47	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	70	0	0.0%	234.0	0.0	0.0%	0.0%
		48	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	3	0	0.0%	100.0	0.0	0.0%	0.0%
17	00		PROTECCION SOCIAL				192,918.4	18,778.5	9.73%		
			Acciones del Programa Normal				178,613.0	16,210.0	9.08%		
		08	Brindar Atención a Niños y Adultos en Riesgo y/o en Situación de Abandono y/o de Calle	Persona	6,000	2,370	39.5%	154,826.7	14,349.7	9.27%	426.2%
		11	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos	Convenio	20	0	0.0%	5,530.3	294.5	5.33%	0.0%
		16	Proporcionar Atención Jurídica a Adolescentes y Población Vulnerable de Escasos Recursos	Persona	403	8	2.0%	985.9	94.6	9.60%	20.7%
		17	Brindar Apoyo y atención a la población con problemas de adicción	Persona	16,156	2,345	14.5%	10,888.8	968.7	8.90%	163.2%
		33	Brindar Apoyos a Personas Discapacitadas y Población Vulnerable	Persona	1,210	44	3.6%	2,396.4	227.4	9.49%	38.3%
		34	Otorgar Servicios de Protección Social Preventiva y Emergente a Familias Afectadas por Contingencias	Persona	6,260	2,344	37.4%	3,984.9	275.1	6.90%	542.4%
	10		Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios				14,305.4	2,568.5	17.95%		
		08	Brindar Atención a Niños y Adultos en Riesgo y/o en Situación de Abandono y/o de Calle	Persona	N/C	N/C	N/C	14,305.4	2,568.5	17.95%	0.0%
TOTAL DEPENDENCIA								193,609.2	18,798.1		

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAMASTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

051

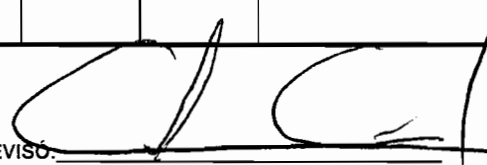
VII.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 CD 07	FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL	PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-20-04-01-IASIS</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, INCLUYA EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO, REGISTRO Y CONTROL DE LA PARTIDA 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS" Y LOS ENVÍE A LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA SU REVISIÓN Y REGISTRO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (CIRCULAR UNO)</p>			X	
<p>ASCE-20-04-02-IASIS</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, IMPLANTE MECANISMOS DE CONTROL Y DE SUPERVISIÓN PARA ASEGURARSE DE QUE EL FUNDAMENTO LEGAL DICTAMINADO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SEA EL ESTABLECIDO EN LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES.</p>	X			<p>MEDIANTE OFICIO No. CMH/07/0074 DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTA OBSERVACIÓN FUE SOLVENTADA.</p>

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL


053


SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 CD 07	FECHA DE ELABORACION: 12 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 07 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL	PERIODO: 1 ENERO AL 15 DE FEBRERO

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-20-04-03-IASIS</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, IMPLANTE MECANISMO DE CONTROL Y DE SUPERVISIÓN PARA ASUGURARSE DE QUE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA 2402 ESTRUCTURAS Y MAUFACTURAS SE DESTINEN ÚNICAMENTE A LAS ADQUISICIONES QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE GASTO DE DICHA PARTIDA, EN CUNPLIMIENTO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO</p>	X			<p>MEDIANTE OFICIO No. CMH/07/0074 DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTA OBSERVACIÓN FUE SOLVENTADA.</p>
<p>ASCE-20-04-05-IASIS</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, IMPLANTE MECANISMO DE CONTROL Y DE SUPERVISIÓN PARA ASEGURARSE DE QUE LOS RECURSOS DEL FONDO REVOLVENTE QUE NO SE EJERCIERON EN EL TRANSCURSO DEL AÑO SE ENTEREN A LA SRIA. DE FINANZAS EN LOS PLAZOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F.</p>	X			<p>MEDIANTE OFICIO No. CMH/07/0137 DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTA OBSERVACIÓN FUE SOLVENTADA.</p>

ELABORÓ: 
C.P. GLORIA SUSANA PAREDES MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJAN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
DIRECTOR GENERAL

054